



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ (ATLÁNTICO)

Doctora: WINSSY LUCIA ESTRADA AYOLA
Gerente E.S.E Hospital de Manatí
VIGENCIAS 2021 y 2022

CDA – MEMORANDO No. 29

MARZO 1 DE 2023

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ (ATLÁNTICO)

Contralora Departamental del Atlántico

YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora

GYSELLE SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoría

FÉLIX CASSERES CAÑATE

Representante Legal de la Entidad:

WINSSY LUCIA ESTRADA AYOLA

Líder de Auditoría

GIOVANNY SOLANO NIETO.

Equipo Auditor

JOSE ARZA MORÁN

ARGÉNIDA MOLINA CHARRIS

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | |
|--|----|
| 1. CARTA DE CONCLUSIONES | 4 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 2.1.Objetivo General y Específicos | 9 |
| 2.2 Alcance | 10 |
| 2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor. | 10 |
| 2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad | 10 |
| 2.5Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control | 11 |
| 2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico | 12 |
| 3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2022 13 | |
| 3.1. Opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021 y 2022 | 14 |
| 3.2 Fundamentos Opinión sobre los Estados Financieros | 14 |
| 3.3. Estados Contables 2022 | 15 |
| 3.4 Situación de Tesorería | 20 |
| 3.5 Situación Fiscal | 20 |
| 5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021 Y 2022 | 32 |
| 5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto | 32 |
| 5.2 Fundamento del concepto de Inversión y del Gasto | 32 |
| 5.2.1. Gestión Contractual | 33 |
| 5.2.2 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos | 43 |
| 5.2.3 GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL | 44 |
| 6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA | 44 |
| Fenecimiento 2021. | 44 |
| 7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46 |
| 8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA CONTROL FISCAL INTERNO | 47 |
| 9. CONCEPTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL ENTE. | 48 |
| 10. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA | 49 |
| 12. TABLA DE HALLAZGOS. | 50 |



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctora

WINSSY LUCIA ESTRADA AYOLA

Gerente E.S.E. Hospital de Manatí (Atlántico)

E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión, vigencias 2021 y 2022.

Respetada doctora:

La Contraloría Departamental del Atlántico de ahora CDA, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la constitución política, modificada por el acto legislativo 04 de 2019 y el decreto No. 403 de 2020 y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practico auditoría financiera y de gestión de las vigencias 2021 y 2022 a la E.S.E. H hospital de Manatí, de conformidad con la Guía de Auditoria Territorial GAT 3,0 adoptada por la contraloría Departamental del atlántico mediante resolución reglamentaria N°0000028 del 28 de diciembre de 2022, en concordancia con las normas internacionales de auditoría para las entidades fiscalizadoras superiores –ISSAI.

Esta auditoría incluye el análisis y opinión a los estados financieros de la entidad la E.S.E. Hospital de Manatí (Atlántico), por las vigencias 2021 y 2022, lo cual comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, incluye la evaluación y opinión al presupuesto y ejecuciones presupuestales de las mismas vigencias.

El objetivo de la auditoria, es proferir un dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para las vigencias 2021 y 2022.

Es pertinente precisar, que el informe preliminar de la presente auditoría, incluidas las observaciones formuladas, fueron dadas a conocer oportunamente al sujeto vigilado, quien no ejerció el derecho a la contradicción.

La E.S.E. Hospital Local de Manatí, es responsable de la emisión de la información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas - ya sea debido a fraude o error - y también de liquidar y ejecutar el presupuesto anual incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 y 2022, fueron elaborados y presentados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

En opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DE MANATI (Atlántico) a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que esta vigencia presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en \$190.383.076, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2021, con una opinión LIMPIA O SIN SALVEDADES, ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA está entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

OPINION ESTADOS FINANCIEROS

LIMPIO O SIN SALVEDADES

| Materialidad | | |
|--------------|-------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| Activo | 330.554.130 | 1,00% |
| Activo | 330.554.130 | 1,00% |

Los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DE MANATI (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

sobrestimación cuantificadas en \$106.549.058, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2022, con una opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES, ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA está entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

OPINION ESTADOS FINANCIEROS

| LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |
|-------------------------|-------------|-------|
| Materialidad | | |
| | EN VALOR | EN % |
| Activo | 325.286.831 | 1,00% |
| Activo | 325.286.831 | 1,00% |

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la ESE Hospital Local de Manatí - Atlántico, con corte a 31 de diciembre y se concluye que para la vigencia, el presupuesto presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en \$69.000.000 lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021, con una opinión CON SALVEDADES ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA es Inferior a 5 y ésta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

OPINION PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------|
| Informe de Ejecución de Ingresos | CON SALVEDADES | OPINIÓN CONSOLIDADA | CON SALVEDADES |
| Informe de Ejecución de Gastos | LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la ESE Hospital Local de Manatí - Atlántico, con corte a 31 de diciembre y se concluye que para la vigencia, el presupuesto para la vigencia, el presupuesto presenta incorrecciones con efecto Subestimación cuantificadas en \$46.962.822 de lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2022, con una opinión CON SALVEDADES ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA es inferior a 1 y 5 y ésta se estableció entre 1 y 5 veces a la establecida para el total de los rubros de Gastos.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

OPINION PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------|
| Informe de Ejecución de Ingresos | CON SALVEDADES | OPINIÓN CONSOLIDADA | CON SALVEDADES |
| Informe de Ejecución de Gastos | LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |

La Contraloría Departamental del Atlántico en virtud de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital Local Manatí en la vigencia fiscal 2021 y 2022 como resultado de la opinión a los Estados Financiero Sin Salvedad, una opinión Presupuestal Con Salvedad y un concepto Gestión Inversión y Gasto Favorable lo que arrojó una calificación de 91.2% y 90,9% respectivamente.

Mediante el presente informe se dan a conocer oportunamente a la E.S.E. Hospital de Manatí, los hallazgos detectados dentro del desarrollo de la auditoría Financiera y de Gestión, los cuales se resumen a continuación, luego de que la entidad auditada no presentara oportunamente respuestas a las observaciones comunicadas

Los Hallazgos desarrollados en la auditoría financiera y de gestión se resumen a continuación:

| TIPO DE HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR |
|-------------------|----------|-------|
| ADMINISTRATIVOS | 7 | |
| DISCIPLINARIOS | 0 | |
| PENALES | 0 | |
| FISCALES | 0 | |
| BENEFICIO FISCAL | 0 | |

Plan de Mejoramiento.

Con el objetivo de lograr que la labor del proceso auditor conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública realizada la entidad E.S.E. Hospital de Manatí deberá elaborar un plan de mejoramiento que contenga todas y cada una de las acciones que permitan solucionar las deficiencias



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

detectadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación del presente informe.

El Plan de mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y el seguimiento a su ejecución

Atentamente,

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Félix Casseres Cañate
Giovanny Solano Nieto
José Arza Morán

Argenida Molina Charris
Revisó: Gysell Sanz González
Miguel Angulo Barraza

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión a la E.S.E. Hospital Local de Manatí (Atlántico) por las vigencias 2021 y 2022, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de las vigencias 2021 y 2022 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022 y emitir la opinión correspondiente.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por las vigencias 2021 y 2022.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.

2.1. Objetivo General y Específicos

Objetivo General

Proferir un dictamen Integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la E.S.E. Hospital Local de Manatí (Atlántico), reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para las vigencias 2021 y 2022.

Objetivos Específicos.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Proferir opinión sobre los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos vigencia 2021 y 2022 y emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.

2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la E.S.E. Hospital de Manatí, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto.
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2021 y 2022, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en las vigencias 2021 y 2022, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor

En el marco del Proceso Auditor se presentaron dificultades y limitaciones al momento de requerir las carpetas contractuales, las cuales no se encontraron debidamente organizadas según lo estipula la Ley 594 del 2000.

2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

La E.S.E. Hospital Local de Manatí (Atlántico), mediante facultades otorgadas por su Junta Directiva al Gerente, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La E.S.E. Hospital Local de Manatí (Atlántico), es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

El auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es responsable del dictamen basado en la auditoría de los estados financieros. En la realización de la auditoría financiera se aplicaron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y datos reportados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor respecto a, entre otros temas, los riesgos de incorrecciones significativas de los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor tuvo en cuenta los controles internos para la preparación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias.

En lo correspondiente a esta auditoría, la Contraloría Departamental del Atlántico concluye que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2021-2022.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP.
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Regulación Presupuestal

- Decreto 115 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E Hospital Local de Manatí (Atlántico).

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. Hospital Local de Manatí (Atlántico).
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT 3,0 en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados en todos los aspectos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 3,0 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MANATI (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021 que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencias 2022

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2022 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2022 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones alcanzaron \$106.549.058, que equivale al 0.67 % del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son el CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días.

Las CUENTAS POR COBRAR (Facturación) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en \$ 675.135.476,45 que representa un 4.15 % cuentas del activo, en la vigencia 2022 mientras que para la vigencia 2021 equivalen a un

En la evaluación de la vigencia 2022, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$106.549.058 que equivale al 0.67% del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son las CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días y CUENTAS POR PAGAR.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron un riesgo bajo al realizar la prueba de recorrido, determinando que los CUENTAS POR PAGAR, presenta una diferencia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

de \$106.549.058, que representa el 0.67%, evidenciando la gestión en el recobro de las cuentas del ADRES

Las CUENTAS POR COBRAR (Facturación pendiente por radicar) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en \$ 675.136.476,00, representa un 4.15% del activo, a cuentas

3.1. Opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021 y 2022

3.2 Fundamentos Opinión sobre los Estados Financieros

Estados Financieros vigencias 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DE MANATI (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que esta vigencia presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en \$190.383.076, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2021, con una opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES, ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA está entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

OPINION ESTADOS FINANCIEROS

| LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |
|-------------------------|-------------|-------|
| Materialidad | | |
| | EN VALOR | EN % |
| Activo | 330.554.130 | 1,00% |
| Activo | 330.554.130 | 1,00% |

Estados Financieros vigencias 2022

Los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DE MANATI (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en \$106.549.058, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2022, con una opinión LIMPIO O SIN SALVEDADES, ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA está entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

OPINION ESTADOS FINANCIEROS

LIMPIO O SIN SALVEDADES

| Materialidad | | |
|--------------|-------------|-------|
| | EN VALOR | EN % |
| Activo | 325.286.831 | 1,00% |
| Activo | 325.286.831 | 1,00% |

3.3. Estados Contables 2022.

Análisis de los estados financieros 2022.

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados:

Gestión de recaudos

Gestión de cartera

Gestión de deuda pública y obligaciones por pagar.

Análisis de los Estado de Situación Financiera

E.S.E. Hospital Manatí

Vigencia 2021-2022

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Vigencia 2022

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2022 vs 2021 | | | | VARIACIÓN | |
|---|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2022 | SALDO FINAL 2021 | ABSOLUTA | REL |
| 1 | ACTIVOS | 16.264.341.550,76 | 16.527.706.478,39 | -\$263.364.927,63 | -1,62% |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 168.267.807,40 | 251.974.693,48 | -\$83.706.886,08 | -49,75% |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 675.135.476,45 | 599.180.931,00 | \$75.954.545,45 | 11,25% |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 14.793.175.856,84 | 14.965.313.367,84 | -\$172.142.511,00 | -1,16% |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 100.950.326,07 | 102.094.328,07 | -\$1.144.002,00 | -1,13% |

Análisis a la cuenta de activo.

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2022 unos activos totales por valor de \$ 16.264.341.550, mientras que para la vigencia 2021 los activos totales fueron por valor de \$ 16.527.706.478, presentando disminución de \$ 263.364.927, con un porcentaje de disminución del – 1.59% con respecto al año anterior, la cual obedece a los saldos del efectivo y equivalente de efectivo

Bancos:

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2022 vs 2021 | | | | VARIACIÓN | |
|---|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2022 | SALDO FINAL 2021 | ABSOLUTA | REL |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | \$ 168.267.807,40 | \$ 251.974.693,48 | -\$83.706.886,08 | -49,75% |
| 1105 | CAJA | \$ 3.280,07 | \$ 3.280,07 | \$ 0,00 | 0,00% |
| 110501 | CAJA PRINCIPAL | \$ 3.280,07 | \$ 3.280,07 | \$ 0,00 | 0,00% |
| 1110 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | \$ 168.264.527,33 | \$ 229.955.781,41 | -\$61.691.254,08 | -36,66% |
| 1110.05 | CUENTA CORRIENTE | \$ 164.921.409,19 | \$ 79.889.191,96 | \$ 85.032.217,63 | 51,56% |
| 1110.06 | CUENTA DE AHORRO | \$ 3.343.118,14 | \$ 150.066.589,85 | -\$146.723.471,71 | -4388,82% |

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad, las cuales se extractaron y constataron según libro de bancos, que en su mayoría presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada, las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| (N) Cuenta No | Tipo de Cuenta | Nombre de la Cuenta y/o destino | (\$ Saldo Libro Tesorería |
|---------------|----------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 759-008766 | CORRIENTE | GENERAL-ESFUERZO PROPIO | 20.620.077,41 |
| 120-36144480 | CORRIENTE | MAESTRA | 142.808.222,22 |
| 120-000115-59 | CORRIENTE | SALUD PUBLICA-PIC | 1.020.403,39 |
| 120-000011-13 | CORRIENTE | MANEJO RECURSOS VACUNACIÓN COVID 19 | 472.706,17 |
| 120-360892-19 | AHORROS | MANEJO RECURSOS PROPIOS | 3.081.577,44 |
| 120-000016-23 | AHORROS | COMPRA DE AMBULANCIA | 261.540,70 |

CUENTAS POR COBRAR, Grupo (13).

Informe de Cartera.

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2022 vs 2021 | | | | VARIACIÓN | |
|---|--------------------|------------------|------------------|-----------------|--------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2022 | SALDO FINAL 2021 | ABSOLUTA | REL |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | \$675.135.476,45 | \$599.180.931,00 | \$75.954.545,45 | 11,25% |

FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA

La cuenta por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, en la vigencia 2022 asciende a la suma de \$ 675.135.476 y para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$599.180.931, de los cuales facturación radicada en la vigencia 2020 está por un valor de \$553.901.803. El ente auditado suministró relación de cuentas por cobrar.

Saldo cartera vigencia 2021 RAZONABLE

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2021 vs 2020 | | | | VARIACIÓN | |
|---|--------------------|------------------|------------------|-----------------|-------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2021 | SALDO FINAL 2020 | ABSOLUTA | REL |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | \$599.180.931,00 | \$553.901.803,00 | \$45.279.128,00 | 7,56% |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Análisis a la cuenta del pasivo

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2022 vs 2021 | | | | VARIACIÓN | |
|---|--|----------------|----------------|----------------|----------|
| Codigo Contable bajo NIF, NICSP | | | | VALOR EN EF | |
| 2 | PASIVOS | 263.967.176,00 | 230.422.574,00 | -33.544.602,00 | -12,71% |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 144.418.341,00 | 122.806.214,00 | -21.612.127,00 | -14,96% |
| 2.4.01 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 53.016.072,00 | 49.806.753,00 | -3.209.319,00 | -6,05% |
| 2.4.01.01 | BIENES Y SERVICIOS | 53.016.072,00 | 49.806.753,00 | -3.209.319,00 | -6,05% |
| 2.4.24 | DESCUENTOS DE NÓMINA | 367.834,00 | - | -367.834,00 | -100,00% |
| 2.4.24.04 | SINDICATOS | 367.834,00 | - | -367.834,00 | -100,00% |
| 2.4.36 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 15.214.433,00 | 13.086.302,00 | -2.128.131,00 | -13,99% |
| 2.4.36.03 | HONORARIOS | 7.786.056,00 | 3.222.591,00 | -4.563.465,00 | -58,61% |
| 2.4.36.05 | SERVICIOS | 2.060.482,00 | 2.406.549,00 | 346.067,00 | 16,80% |
| 2.4.36.06 | ARRENDAMIENTOS | 511.066,00 | 511.066,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.4.36.08 | COMPRAS | 4.856.829,00 | 6.641.363,00 | 1.784.534,00 | 36,74% |
| 2.4.36.25 | IMPUESTO A LAS VENTAS | - | 304.733,00 | 304.733,00 | #DIV/0! |
| 2.4.40 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASCAS | 1.452.044,00 | - | -1.452.044,00 | -100,00% |
| 2.4.40.35 | ESTAMPILLAS | 194.000,00 | - | -194.000,00 | -100,00% |
| 2.4.40.91 | OTRAS CONTRIBUCIONES Y TASCAS | 1.258.044,00 | - | -1.258.044,00 | -100,00% |
| 2.4.60 | CRÉDITOS JUDICIALES | 27.991.628,00 | 15.062.886,00 | -12.928.742,00 | -46,19% |
| 2.4.60.02 | SENTENCIAS | 27.991.628,00 | 15.062.886,00 | -12.928.742,00 | -46,19% |
| 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 46.376.330,00 | 44.850.273,00 | -1.526.057,00 | -3,29% |
| 2.4.90.27 | VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE | - | - | 0,00 | #DIV/0! |
| 2.4.90.28 | SEGUROS | - | 11.510.973,00 | 11.510.973,00 | #DIV/0! |
| 2.4.90.46 | SERVICIOS FINANCIEROS | - | - | 0,00 | #DIV/0! |
| 2.4.90.50 | APORTES AL ICBF Y SENA | 202.326,00 | - | -202.326,00 | -100,00% |
| 2.4.90.51 | SERVICIOS PÚBLICOS | 4.950.000,00 | - | -4.950.000,00 | -100,00% |
| 2.4.90.54 | HONORARIOS | 28.400.000,00 | 27.600.000,00 | -800.000,00 | -2,82% |
| 2.4.90.55 | SERVICIOS | 10.972.900,00 | 5.739.300,00 | -5.233.600,00 | -47,70% |
| 2.4.90.58 | ARRENDAMIENTO OPERATIVO | 1.851.104,00 | - | -1.851.104,00 | -100,00% |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 11.932.475,00 | - | -11.932.475,00 | -100,00% |
| 2.5.11 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 11.932.475,00 | - | -11.932.475,00 | -100,00% |
| 2.5.11.04 | VACACIONES | 11.932.475,00 | - | -11.932.475,00 | -100,00% |
| 2.7 | PROVISIONES | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.7.01 | LITIGIOS Y DEMANDAS | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.7.01.05 | LABORALES | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | 0,00 | 0,00% |

Pasivos: \$ 2.565.006.004

El saldo del pasivo de la vigencia 2022 arroja un saldo para los pasivos de \$ 230.422.574 y para la vigencia 2021 está por valor de \$263.967.176, presentando una disminución de -\$ 954.019.198, con un porcentaje del - 14.56% con respecto a la vigencia anterior esta disminución se debe a las otras cuentas por pagar representando en un -17.6%.

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2022 vs 2021 | | | | VARIACIÓN | |
|---|----------------------------|------------------|------------------|-----------------|---------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2022 | SALDO FINAL 2021 | ABSOLUTA | REL |
| 2 | PASIVOS | 230.422.574,00 | 263.967.176,00 | - 33.544.602,00 | -14,56% |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 122.806.214,00 | 144.418.341,00 | - 21.612.127,00 | -17,60% |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | - | 11.932.475,00 | - 11.932.475,00 | #DIV/0! |
| 2.9 | OTROS PASIVOS | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | - | 0,00% |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio: \$ 20.294.754.087

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia 2021 de \$16.033.918.976,76, para la vigencia 2022 el valor es de \$ 16.263.739.302,39, con una diferencia con la del periodo anterior de \$-230.422.574, lo que genera aumento en esta partida en un porcentaje de 1.42%.

Análisis a la cuenta del Ingresos

Ingresos: \$ 6.151.276.314

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo del cometido estatal. En la vigencia 2022 se observó un saldo de \$ 4.208.502.133, mientras para la vigencia 2021, se presentó un saldo de \$ 4.026.150.911, con una diferencia de \$ 182.156.506, generando aumento en un 4.52% con relación al año anterior.

Análisis a la cuenta del Gastos

Gastos: \$ 5.356.209.450

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad misional de la entidad. Para la vigencia 2022 se observó un saldo de \$ 5.356.209.450, para la vigencia 2021 se observó un saldo de \$ 4.363.186.555, con una diferencia de \$ 993.022.895, la cual está representa un 22.76% de aumento con relación al año anterior.

Indicadores financieros

- Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente): este indicador mide la capacidad para hacer frente a E.S.E. Hospital Local de Manatí, posee en sus activos corrientes para su respaldo. 0,62 para el 2022.
- Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente): con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual la E.S.E. Hospital Local de Manatí, cuenta con un capital de trabajo de (978.284.574,00), para el 2022
- Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) * 100: E.S.E. Hospital Local de Manatí, cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 11,22 para el 2022.
- Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio): Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos, E.S.E Hospital Local de Manatí, cuenta con un Apalancamiento 0,1263, para el 2022

3.4 Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

La E.S.E Hospital Local de Manatí, presentó una situación de tesorería con un DEFICIT \$ (87.249.136), lo que indica que la E.S.E Hospital Local de Manatí no disponía a 31 de diciembre de 2022 de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

3.5 Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

Para la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones alcanzaron \$ 190.383.076, que equivale al 1.15% del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son el CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días.

Las CUENTAS POR COBRAR (Facturación) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en \$ 187.383.076, que representa un 1,13% cuentas del activo, en la entidad No se ajusten al principio causación y clasificación al momento de contabilizar las cuentas por pagar según la periodicidad de cobro en los últimos 5 años para el manejo de la cuenta y la depuración de los saldos anteriores, al igual que tampoco se contabilizan los intereses de la cartera por prestación de servicios .

En la evaluación de la vigencia 2021, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$ 190.383.076,00, que equivale al 1.15%del total de activos es decir estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son las CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días y CUENTAS POR PAGAR.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Estados Contables 2021

Análisis de los estados financieros 2021.

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados.

- Gestión de recaudos
- Gestión de cartera
- Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por pagar

Análisis de los Estado de Situación Financiera

E.S.E. Hospital Manatí

Vigencia 2021-2022

Vigencia 2021

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2021 vs 2020 | | | | VARIACIÓN | |
|---|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2022 | SALDO FINAL 2021 | ABSOLUTA | REL |
| 1 | ACTIVOS | 16.527.706.478,39 | 16.583.821.561,80 | -\$56.115.083,41 | -0,34% |
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 251.974.693,48 | 215.380.205,89 | \$36.594.487,59 | 14,52% |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 599.180.931,00 | 553.901.803,00 | \$45.279.128,00 | 7,56% |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 14.965.318.367,84 | 15.328.338.395,84 | -\$363.020.028,00 | -2,43% |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 102.094.328,07 | 105.526.334,07 | -\$3.432.006,00 | -3,36% |

Análisis a la cuenta de activo

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2022 unos activos totales por valor de \$ 16.583.821.561,8, mientras que para la vigencia 2021 los activos totales fueron por valor de \$, 16.527.706.478,39 presentando disminución de -\$ 56.115.134, con un porcentaje de disminución del 0.34% con respecto al año anterior.

Bancos

| (N) Cuenta No | Tipo de Cuenta | Nombre de la Cuenta y/o destino | (\$) Saldo Libro Tesorería |
|---------------|----------------|-------------------------------------|----------------------------|
| 759-008766 | CORRIENTE | GENERAL-ESFUERZO PROPIO | 20.620.077,41 |
| 120-36144480 | CORRIENTE | MAESTRA | 142.808.222,22 |
| 120-000115-59 | CORRIENTE | SALUD PUBLICA-PIC | 1.020.403,39 |
| 120-000011-13 | CORRIENTE | MANEJO RECURSOS VACUNACIÓN COVID 19 | 472.706,17 |
| 120-360892-19 | AHORROS | MANEJO RECURSOS PROPIOS | 3.081.577,44 |
| 120-000016-23 | AHORROS | COMPRA DE AMBULANCIA | 261.540,70 |

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad, las cuales se extractaron y constataron según libro de bancos, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado.

Se evidenció que el Hospital a 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene no dineros retenidos de las cuentas bancarias por concepto un proceso por embargo judicial.

CUENTAS POR COBRAR, Grupo (13).

Informe de Cartera.

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2021 vs 2020 | | | |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| COD | NOMBRE | SALDO FINAL 2021 | SALDO FINAL 2020 |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | \$ 599.180.931,00 | \$ 553.901.803,00 |

FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA

La cuenta por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, en la vigencia 2020 asciende a la suma de \$ 553.901.803 para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$599.180.931. En el momento de la

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

revisión de cartera se tiene una cifra estipulada del saldo facturación pendiente por radicar para la vigencia 2021

Saldo cartera vigencia 2021 **RAZONABLE**

Análisis a la cuenta del pasivo

| ESE HOSPITAL DE MANATI - COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2021 vs 2020 | | | | VARIACIÓN | |
|---|--|----------------|----------------|-----------------|-----------|
| Codigo Contable bajo NIF, NECSF | | | | VALOR EN E.F | |
| 2 | PASIVOS | 468.264.666,07 | 263.967.176,00 | -204.297.490,07 | -43,63% |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 350.738.450,00 | 144.418.341,00 | -206.320.109,00 | -58,82% |
| 2.4.01 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 221.492.611,00 | 53.016.072,00 | -168.476.539,00 | -76,06% |
| 2.4.01.01 | BIENES Y SERVICIOS | 221.492.611,00 | 53.016.072,00 | -168.476.539,00 | -76,06% |
| 2.4.24.07 | LIBRANZAS | 8.141.157,00 | - | -8.141.157,00 | -100,00% |
| 2.4.24.11 | EMBARGOS JUDICIALES | 631.975,00 | - | -631.975,00 | -100,00% |
| 2.4.36 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE BARRIO | 4.785.158,00 | 15.214.433,00 | 10.429.275,00 | 217,95% |
| 2.4.36.03 | HONORARIOS | 2.984.970,00 | 7.786.056,00 | 4.801.086,00 | 160,84% |
| 2.4.36.05 | SERVICIOS | 1.062.486,00 | 2.060.482,00 | 997.996,00 | 93,93% |
| 2.4.36.06 | ARRENDAMIENTOS | #N/A | 511.066,00 | #N/A | #N/A |
| 2.4.36.08 | COMPRAS | 737.702,00 | 4.856.829,00 | 4.119.127,00 | 558,37% |
| 2.4.36.25 | IMPUESTO A LAS VENTAS | - | - | 0,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.40 | IMPUESTOS, | - | 1.452.044,00 | 1.452.044,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.40.14 | CONTROL FISCALIZACION Y AUDITAJE | - | - | 0,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.40.35 | ESTAMPILLAS | - | 194.000,00 | 194.000,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.40.91 | OTRAS CONTRIBUCIONES Y TASCAS | - | 1.258.044,00 | #N/A | #N/A |
| 2.4.60 | CRÉDITOS JUDICIALES | 21.092.415,00 | 27.991.628,00 | 6.899.213,00 | 32,71% |
| 2.4.60.02 | SENTENCIAS | 21.092.415,00 | 27.991.628,00 | 6.899.213,00 | 32,71% |
| 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 94.595.134,00 | 46.376.330,00 | -48.218.804,00 | -50,97% |
| 2.4.90.27 | VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE | - | - | 0,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.90.50 | APORTES AL ICBF Y SENA | - | 202.326,00 | 202.326,00 | #j DIV/0! |
| 2.4.90.51 | SERVICIOS PÚBLICOS | 50.723.430,00 | 4.950.000,00 | -45.773.430,00 | -90,24% |
| 2.4.90.54 | HONORARIOS | 18.920.600,00 | 28.400.000,00 | 9.479.400,00 | 50,10% |
| 2.4.90.55 | SERVICIOS | 23.100.000,00 | 10.972.900,00 | -12.127.100,00 | -52,50% |
| 2.4.90.58 | ARRENDAMIENTO | 1.851.104,00 | 1.851.104,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 9.909.856,07 | 11.932.475,00 | 2.022.618,93 | 20,41% |
| 2.5.11.02 | CESANTÍAS | 9.248.893,00 | - | -9.248.893,00 | -100,00% |
| 2.5.13 | BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VÍNCULO | #N/A | - | #N/A | #N/A |
| 2.5.13.01 | INDEMNIZACIONES | #N/A | - | #N/A | #N/A |
| 2.7 | PROVISIONES | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | 0,00 | 0,00% |
| 2.7.01 | LITIGIOS Y DEMANDAS | 107.616.360,00 | 107.616.360,00 | 0,00 | 0,00% |

Pasivos: \$263.967.000

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo para los pasivos de \$ 468.264.667 y para la vigencia 2021 está por valor de \$263.967.000, presentando una disminución de \$ 204.297.490, con un porcentaje del -43 % con respecto a la vigencia anterior esta disminución se debe cuentas por pagar

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio: \$16.263.739.302

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia 2021 por valor de \$16.115.556.895,73 para la vigencia 2020 por valor de \$19.928.607.275, con una diferencia con la del periodo anterior de \$ 148.182.406, lo que genera incremento en esta partida en un porcentaje de 0.93%.

Análisis a la cuenta del Ingresos

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Ingresos: \$4.026.217.501

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo del cometido estatal, en la vigencia 2021 se observó un saldo de \$ 3.271.580.453,02, mientras para la vigencia 2020, se presentó un saldo de \$4.026.217.501, con una diferencia de -\$ 754.637.048.58, generando disminución en un -2% con relación al año anterior.

Análisis a la cuenta del Gastos

Gastos: \$2.133.924.293

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad misional de la entidad. Para la vigencia 2021 se observó un saldo de \$ 1.795.835.663, para la vigencia 2020 se observó un saldo de \$2.133.924.293 con una diferencia de \$ 338.088.629, la cual está representa un 15.84% de incremento con relación al año anterior.

Indicadores financieros vigencias 2021

- Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente): este indicador mide la capacidad para hacer frente a E.S.E Hospital Local de Manatí, posee en sus activos corrientes para su respaldo. 0,02 para el 2021.
- Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente): con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual la E.S.E Hospital Local de Manatí, cuenta con un capital de trabajo de (1.062.803.213,00), para el 2021.
- Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) * 100: E.S.E Hospital Local de Manatí, cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 9,09 para el 2021.
- Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio): Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos, E.S.E Hospital Local de Manatí, cuenta con un Apalancamiento 0,100, para el 2021

Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

La E.S.E Hospital Local de Manatí, presentó una situación de tesorería con un superávit \$ 175.041.490 lo que indica que la ESE Hospital Local de Manatí disponía a 31 de diciembre de 2021, de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

Situación Fiscal

La E.S.E. Hospital Local de Manatí, presentó SUPERAVIT de \$ 175.041.490 permitiendo a la entidad tener para cubrir sus obligaciones de funcionamiento

Hallazgo Administrativo No. 1

Condición: Se evidenció que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2021 y 2022 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no se cuantificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**. Lo anterior teniendo en cuenta que la entidad posee cuentas por cobrar superiores a 360 días, al igual que las cuentas por pagar y la provisión de empleados,

Criterio: Resolución 533 de 2015, Instructivo 02 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 468 de 2016, Resolución 139 de 2015, Resolución 167 de 2020.

Causa: Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

Efecto: La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL 2021

4.1. Análisis del Presupuesto

4.2 Fundamentos de Opinión Presupuestal

| OPINION PRESUPUESTAL | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------|
| Informe de Ejecución de Ingresos | CON SALVEDADES | OPINIÓN CONSOLIDADA | CON SALVEDADES |
| Informe de Ejecución de Gastos | LIMPIO O SIN SALVEDADES | | |

Opinión CON SALVEDADES

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Presupuesto 2021

El presupuesto del 2021 de la E.S.E Hospital de Manatí se fija mediante Acuerdo número 004 del 31 de diciembre de 2020 en la suma de \$2.927.502.000 y liquidado mediante Resolución N°001 de enero 04 de 2021 por el mismo valor por el cual se fija.

Modificaciones al Presupuesto

El presupuesto de la E.S.E. Hospital de Manatí fue aprobado con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en la Junta directiva, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracreditos) durante la Vigencia Fiscal 2021. No existe diferencia entre la ejecución de ingresos y gastos definitivos y los decretos enviados por el ente municipal.

El Presupuesto Definitivo, de acuerdo con la ejecución de ingresos y gastos definitivos es la siguiente:

| Concepto | 2021 |
|--|------------------|
| Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos | \$2.927.502.000 |
| (+) Adiciones | \$ 1.172.571.284 |
| (-) Reducciones | \$ 0,00 |
| (=) Presupuesto Definitivo | \$4.100.073.284 |

RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

Se constituyen mediante Resolución No 058 de diciembre 31 de 2021, fijando las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en un valor de \$18.688.972 y las de otras vigencias en \$4.700.000, para un valor total de \$23.388.972 y las reservas presupuestales de la vigencia en un valor de \$69.000.000; Adicionadas al presupuesto de la vigencia 2022 mediante resolución No 001 de enero 03 de 2022, por un valor de sesenta y nueve (\$69.000.000) millones de pesos.

4.3 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Análisis de Ingresos 2021

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDOS | POR RECAUDAR | % EJECUTADO | % X EJECUTAR | % DE PARTICIPACION |
|----------------------------|---------------------|------------------------|---------------|--------------|-------------|--------------|--------------------|
| INGRESOS CORRIENTES | 2.927.502.000 | 4.100.073.284 | 3.985.735.193 | 114.338.091 | 97,21 | 2,79 | 100 |
| INGRESOS CORRIENTES NO | 2.927.501.000 | 3.629.444.454 | 3.515.107.363 | 114.337.091 | 96,85 | 3,15 | 88,52 |

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | | | | | | | |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------|--------|-------|
| TRIBUTARIOS | | | | | | | |
| RECURSOS DE CAPITAL | 1.000 | 470.628.830 | 470.627.830 | 1.000 | 99,9998 | 0,0002 | 11,48 |
| TOTAL | 2.927.502.000 | 4.100.073.284 | 3.985.735.193 | 114.338.091 | 97,21 | 2,79 | 100 |

En la vigencia objeto de estudio, se observa un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$4.100.073.284, recaudando la suma de \$3.985.735.193 equivalente al 97,21% de lo presupuestado; dejando de recaudar la suma de \$114.338.091 que equivale al 2,79% del valor presupuestado para la vigencia cifra bastante significativa, lo cual denota una gestión eficiente por parte de la administración en los recaudos. Por ingresos corrientes no tributarios se evidencia un presupuesto definitivo por la suma de \$3.629.444.454 recaudando la suma de \$3.515.107.363 que representa el 96,85%, dejando de recaudar \$114.337.091 que equivale al 3,15%. En los recursos de capital se evidencia un valor en el presupuesto inicial de \$1.000 y se realizó una adición por un valor de \$470.627.830 para un presupuesto definitivo de \$470.628.830 de los cuales se recaudaron la suma de \$470.627.830 equivalente al 99,9998% dejando de recaudar el 0,0002%.

Análisis de gastos Gastos 2021

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | POR COMPROMETER | % COMPROMISOS | % X COMPROMETER | % PART. |
|--------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------|
| G. TOTAL DE ADMINISTRACION | 1.065.022.804 | 1.280.896.269 | 1.227.998.910 | 52.897.359 | 95,87 | 4,13 | 31,24 |
| GASTOS TOTAL DE OPERACIÓN | 1.654.414.931 | 1.895.040.592 | 1.873.586.588 | 21.454.004 | 98,87 | 1,13 | 46,22 |
| G. DE OPER. COMERCIAL Y P DE S | 188.064.265 | 364.083.087 | 364.083.087 | 0 | 100,00 | 0,00 | 8,88 |
| GASTOS DE INVERSION | | 182.192.087 | | | | | 4,44 |
| CXP VIGENCIAS ANTERIORES | 20.000.000 | 377.861.249 | 377.860.995 | 254 | 99,99 | 0,01 | 9,22 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 2.927.502.000 | 4.100.073.284 | 3.843.529.580 | 256.543.704 | 93,74 | 6,26 | 100,00 |

El presupuesto total de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversiones de la E.S.E Hospital de Manatí para la vigencia 2021 se estableció en la suma de \$4.100.073.284 de los cuales se comprometieron \$3.843.529.580 representando un porcentaje del 93,74% sobre el presupuesto definitivo, dejando de comprometer el 6,26%. En gasto total de administración se comprometieron \$1.227.998.910 equivalente al 95,87% dejando de comprometer el 4,13% y representa una participación del 31,24% del total del presupuesto, en gastos total de operación se comprometió \$1.873.586.588 equivalente al 98,87% dejando de comprometer el 1,13% con una participación de 46,22% del presupuesto, en

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

gastos de operación comercial y prestación de servicios se comprometió un valor de \$364.083.087 el 100% de lo presupuestado con una participación del 8,88%, los gastos de Inversión no se comprometieron y las cuentas por pagar se comprometieron en un valor de \$377.860.995 equivalente al 99,999% y representan el 9,22% del presupuesto total de la entidad.

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | ORDENADO | POR ORDENAR | PAGADO | SALDO POR PAGAR | % ORDENADO | % POR ORDENAR | % PAGADO | % POR PAGAR |
|--------------------------------|---------------|-------------|---------------|-----------------|------------|---------------|----------|-------------|
| G. TOTAL DE ADMINISTRACION | 1.227.998.910 | 0 | 1.141.518.854 | 86.480.056 | 100 | 0 | 92,96 | 7,04 |
| GASTOS TOTAL DE OPERACIÓN | 1.873.586.588 | 0 | 1.857.406.390 | 16.180.198 | 100 | 0 | 99,14 | 0,86 |
| G. DE OPER. COMERCIAL Y P DE S | 364.083.087 | 0 | 358.552.771 | 5.530.316 | 100 | 0 | 98,48 | 1,52 |
| GASTOS DE INVERSION | - | 0 | - | - | 100 | 0 | - | - |
| CXP VIGENCIAS ANTERIORES | 377.860.995 | 0 | 377.860.995 | 0 | 100 | 0 | 100,00 | 0,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 3.843.529.580 | 0 | 3.735.339.010 | 108.190.570 | 100 | 0 | 97,19 | 2,81 |

Del total de los gastos de la entidad comprometidos por un valor de \$3.843.529.580 se ordenó un valor de \$3.843.529.580 equivalente al 100% y se pagó un valor de \$3.735.339.010 equivalente al 97,19% de lo ordenado, en gasto total de administración se canceló la suma de \$1.141.518.854 equivalente al 92,96% dejando de cancelar el 7,04%, en gastos total de operación se canceló la suma de \$1.857.406.390 equivalente al 99,14% dejando de cancelar el 0,86%, en gastos de operación comercial y prestación de servicios se canceló la suma de \$358.552.771 equivalente al 98,48% dejando de cancelar el 1,52 y las cuentas por pagar se canceló un valor de \$377.860.995 equivalente al 100%.

Análisis entre las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y la de Gastos

Con el ánimo de entrar a analizar el comportamiento que tuvo la E.S.E Hospital de Manatí en comprometer su presupuesto conforme a como se vayan recaudando sus ingresos, se presenta el siguiente comparativo:

| Vigencia | Ingresos Recaudados | Total Compromisos | Diferencia |
|----------|---------------------|-------------------|----------------|
| 2021 | \$ 3.985.735.193 | \$ 3.843.529.580 | \$ 142.205.613 |

Con la anterior información la entidad presenta el siguiente indicador:

Estado de tesorería = Ingresos Recaudados – Total Compromisos



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Estado de Tesorería = Ingresos Totales Recaudados - Gastos Totales Comprometidos

Estado de Tesorería = \$ 3.985.735.193 – 3.843.529.580

Superávit = \$ 142.205.613

Presupuesto 2022

El presupuesto del 2022 de la E.S.E Hospital de Manatí se fija mediante Acuerdo número 002 del 22 de diciembre de 2021 en la suma de \$3.145.500.000 y se liquida mediante resolución N° 057 de diciembre 30 de 2021 por el mismo valor por el cual se fija.

Modificaciones al Presupuesto

La E.S.E. Hospital de Manatí fue aprobado por su órgano rector que recae en la Junta Directiva, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracreditos) durante la vigencia fiscal 2021, no existiendo diferencias entre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los decretos enviados por la entidad.

El Presupuesto Definitivo, de acuerdo con la ejecución de ingresos y gastos definitivos es la siguiente:

| Concepto | 2022 |
|--|------------------|
| Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos | \$3.145.500.000 |
| (+) Adiciones | \$ 1.672.738.129 |
| (-) Reducciones | \$ 0,00 |
| (=) Presupuesto Definitivo | \$4.818.238.129 |

RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

La E.S.E Hospital de Manatí constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar mediante Resolución N°080 de diciembre 30 de 2022 por valor de \$46.962.822 y \$42.321.304 respectivamente.

Análisis de Ingresos 2022

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | RECAUDOS | POR RECAUDAR | % EJECUTADO | % X EJECUTAR | % DE PARTICIPACION |
|----------------------------|---------------------|------------------------|----------|--------------|-------------|--------------|--------------------|
|----------------------------|---------------------|------------------------|----------|--------------|-------------|--------------|--------------------|

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | | | | | | | |
|---------------------|-----------|---------------|---------------|-------------|-------|------|-----|
| INGRESOS CORRIENTES | 3.145.500 | 4.818.238.129 | 4.467.005.325 | 351.232.804 | 92,71 | 7,29 | 100 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 3.145.500 | 4.818.238.129 | 4.467.005.325 | 351.232.804 | 92,71 | 7,29 | 100 |

En la vigencia objeto de estudio, se observa un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$4.818.238.129, recaudando la suma de \$4.467.005.325 equivalente al 92,71% de lo presupuestado; dejando de recaudar la suma de \$351.232.804 que equivale al 7,29% del valor presupuestado para la vigencia. Estableciendo el presupuesto solo con los ingresos corrientes, los recursos de capital no se establecieron en la vigencia 2022.

Análisis de Gastos 2022

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADO | POR COMPROMETER | % COMPR OMISOS | % X COMPROMETER | % PART. |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------------|---------|
| FUNCIONAMIENTO | 1.383.918.362 | 2.381.429.402 | 2.207.182.331 | 174.247.071 | 92,68 | 7,32 | 49,43 |
| INVERSION | 28.000.000 | 101.702.073 | 101.701.962 | 111 | 99,9999 | 0,0001 | 2,11 |
| GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL | 1.733.581.638 | 2.335.106.654 | 2.105.425.085 | 229.681.569 | 90,16 | 9,84 | 48,46 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 3.145.500.000 | 4.818.238.129 | 4.414.309.378 | 403.928.751 | 91,62 | 8,38 | 100,00 |

El presupuesto definitivo de gastos de la E.S.E Hospital de Manatí para la vigencia 2022 se estableció en la suma de \$4.818.238.129 de los cuales se comprometieron \$4.414.309.378 representando un porcentaje del 91,62% sobre el presupuesto definitivo, dejando de comprometer el 8,38%. En Funcionamiento se comprometieron \$2.207.182.331 equivalente al 92,68% dejando de comprometer el 7,32% y representa una participación del 49,43% del total del presupuesto, en Inversión se comprometió \$101.701.962 equivalente al 99,9999% dejando de comprometer el 0,0001% con una participación de 2,11% del presupuesto, en gastos de operación comercial se comprometió un valor de \$2.105.425.085 equivalente al 90,16 dejando de comprometer el 9,84% de lo presupuestado con una participación del 48,46%.

| DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL | ORDENADO | POR ORDENAR | PAGADO | SALDO POR PAGAR | % ORDENADO | % POR ORDENAR | % PAGADO | % POR PAGAR |
|----------------------------|---------------|-------------|---------------|-----------------|------------|---------------|----------|-------------|
| FUNCIONAMIENTO | 2.207.182.331 | 0 | 2.125.096.189 | 82.086.142 | 100 | 0 | 96,28 | 3,72 |
| INVERSION | 101.701.962 | 0 | 98.140.031 | 3.561.931 | 100 | 0 | 96,50 | 3,50 |
| G. DE OPERACIÓN COMERCIAL | 2.105.425.085 | 0 | 2.050.676.758 | 54.748.327 | 100 | 0 | 97,40 | 2,60 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 4.414.309.378 | 0 | 4.273.912.978 | 140.396.400 | 100 | 0 | 96,82 | 3,18 |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Del total de los gastos de la entidad comprometidos por un valor de \$4.414.309.378 se ordenó el 100% de estos valores y se pagó un valor de \$4.273.912.978 equivalente al 96,82% de lo ordenado, dejando de cancelar el 3,18%; en funcionamiento se ordenó un valor de \$2.207.182.331 pagando de este valor la suma de \$2.125.096.189 equivalente al 96,28% dejando de cancelar el 3,50% y en gastos de operación comercial se ordenó la suma de \$2.105.425.085 pagando de este valor la suma de \$2.050.676.758 equivalente al 97,40% dejando de pagar el 2,60%.

Análisis entre las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y la de Gastos

Con el ánimo de entrar a analizar el comportamiento que tuvo la E.S.E Hospital de Manatí en comprometer su presupuesto conforme al recaudo de sus ingresos, se presenta el siguiente comparativo:

| Vigencia | Ingresos Recaudados | Total Compromisos | Diferencia |
|----------|---------------------|-------------------|--------------|
| 2022 | 4.467.005.325 | 4.414.309.378 | \$52.695.947 |

Con la anterior información la entidad presenta el siguiente indicador:

Estado de tesorería = Ingresos Recaudados – Total Compromisos

Estado de Tesorería = Ingresos Totales Recaudados - Gastos Totales Comprometidos

Estado de Tesorería = \$ 4.467.005.325 – 4.414.309.378

Superávit = \$52.695.947

Hallazgo Administrativo No. 2

Condición: La entidad en las vigencias 2021 y 2022 constituyó reservas presupuestales de manera inadecuada debido a que todos los compromisos fueron ordenados, por lo que debía constituir solo las cuentas por pagar.

Criterio: Decreto 115 de 1996, Ley 1940 CAPITULO III

Causa: Debilidades en la interpretación del concepto de reservas presupuestales y de cuentas por pagar

Efecto: Afectación en la gestión presupuestal por errónea presentación de la información.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021 Y 2022

El control fiscal establecido en la constitución y la ley, es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de los entes públicos y de los particulares que manejen fondos o bienes públicos, establecido en el Decreto 403 / 2020 artículo 2. Esta gestión y los resultados se deben ajustar a los principios, planes, programas, presupuesto y normatividad aplicables, con el objetivo que logren los efectos para la consecución de los fines esenciales del estado.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 3,0, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

- Favorable

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión de la E.S.E. Hospital de Manatí, es Favorable en las vigencias 2021 y 2022 con una calificación de 35.8 y 35.6, respectivamente, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan Gerencial de la entidad, como se describe a continuación:

5.2 Fundamento del concepto de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación del 2021 y 2022 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados en el Plan Gerencial de las vigencias.

2021:

| | | | |
|----------------------------------|------------|--------------------------------------|----------------------|
| CANT. CONTRATOS SUSCRITOS | 840 | VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS | 2.138.629.986 |
| CANT. CONTRATOS EVALUADOS | 64 | VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS | 587.943.604 |
| PRINCIPIOS | | RESULTADO | CALIFICACION |
| EFICACIA | | 78,74% | EFICAZ |
| ECONOMÍA | | 76,69% | ECONOMICO |

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| E.S.E. HOSPITAL DE MANATI | | | 2021 |
|---------------------------|-----|-------------------------------|---------------|
| 2022: | | | |
| CANT. CONTRATOS SUSCRITOS | 774 | VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS | 2.946.526.337 |
| CANT. CONTRATOS EVALUADOS | 46 | VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS | 991.410.500 |
| PRINCIPIOS | | RESULTADO | CALIFICACION |
| EFICACIA | | 80,22% | EFICAZ |
| ECONOMÍA | | 75,37% | ECONOMICO |
| E.S.E HOSPITAL DE MANATI | | | 2022 |

5.2.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económica, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación en el 2021 de 78,74% en eficacia y 76,69% economía, así como en el 2022 una calificación de 80,22% en eficacia y 75,37% en economía, resultado de ponderar las variables evaluadas.

Se evaluó la contratación teniendo en cuenta los resultados detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión practicada a la E.S.E. Hospital De Manatí en las vigencias 2021 y 2022, tal como se detalla a continuación; Se observa una inadecuada elaboración de los estudios previos, las actas de supervisión a cada uno de los contratos se elaboran de una manera escueta, limitándose tan solo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y deficiencias en la publicación de la contratación.

La E.S.E Hospital de Manatí de acuerdo con la información reportada al ente de control departamental para las vigencias fiscales 2021 y 2022, suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

En la vigencia 2021 suscribió ochocientos treinta y nueve (839) contratos por un valor de \$2.140.149.986 divididos de la siguiente manera:

| CLASE DE CONTRATOS | CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS | VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA | % EN CANTIDAD | % EN VALOR |
|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|------------|
| CFAU – F06 | | | | |

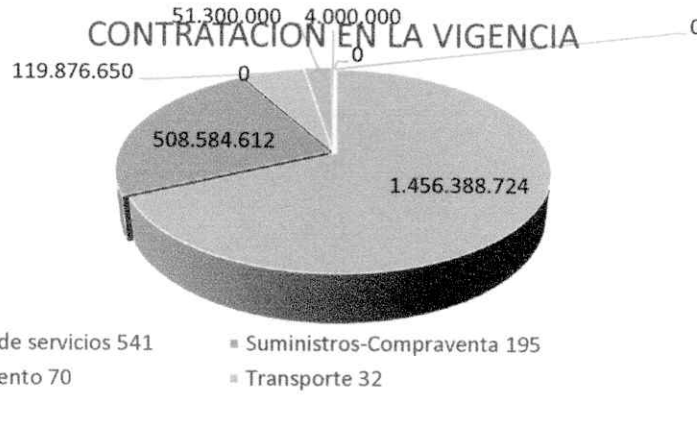
CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | | | | |
|-------------------------|------------|----------------------|------------|------------|
| Prestación de servicios | 541 | 1.456.388.724 | 64,48 | 68,05 |
| Suministros-Compraventa | 195 | 508.584.612 | 23,24 | 23,76 |
| Mantenimiento | 70 | 119.876.650 | 8,34 | 5,60 |
| Transporte | 32 | 51.300.000 | 3,81 | 2,40 |
| Arriendo | 1 | 4.000.000 | 0,12 | 0,19 |
| TOTAL | 839 | 2.140.149.986 | 100 | 100 |

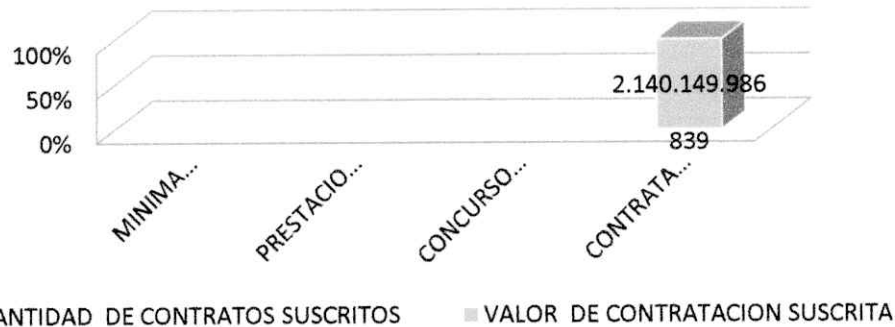


La E.S.E. Hospital de Manatí de los ochocientos treinta y nueve (839) contratos por un valor de \$2.140.149.986, suscritos en el 2021, por Prestación de Servicios firmo 541 por un valor de \$1.456.388.724, por Suministros y Compra Venta son suscritos 195 contratos por un valor de \$508.584.612; por Mantenimiento son 70 por un valor de \$ 119.876.650; por Transporte son 32 por un valor de \$51.300.000 y en arriendo 1 contrato por un valor de \$4.000.000.

| MODALIDAD DE CONTRATOS | CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS | VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA |
|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| CONTRATACION DIRECTA | 839 | 2.140.149.986 |
| TOTAL | 839 | 2.140.149.986 |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA



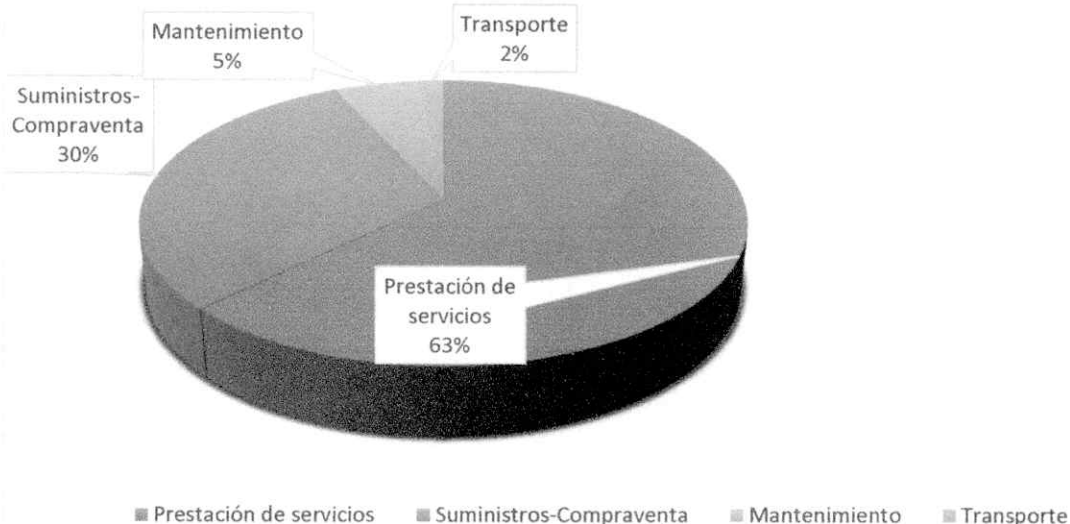
Contratación Auditada

| CLASE DE CONTRATOS | CANTIDAD CONTRATOS AUDITADOS | % CONTRATOS AUDITADOS | CUANTIA CONTRATACION AUDITADA | % CUANTIAS AUDITADOS |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Prestación de servicios | 41 | 7,6% | 368.237.964 | 25,3% |
| Suministros-Compraventa | 20 | 10,3% | 179.267.190 | 35,2% |
| Mantenimiento | 2 | 2,9% | 30.838.450 | 25,7% |
| Transporte | 1 | 3,1% | 9.600.000 | 18,7% |
| TOTAL | 64 | 7,6% | 587.943.604 | 27% |

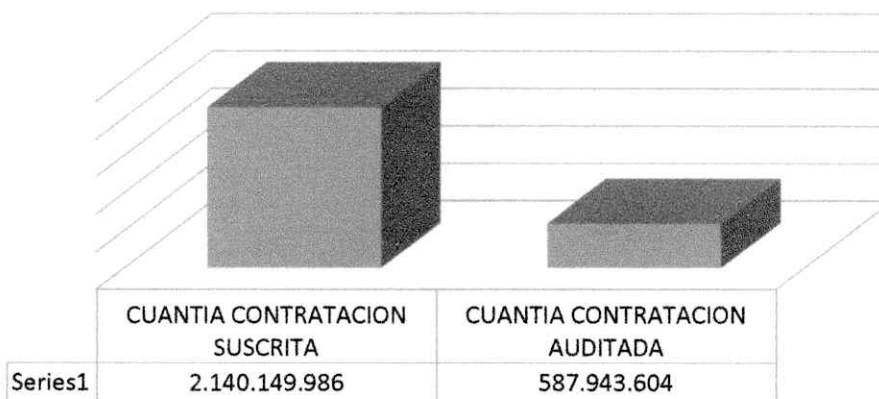
Contratación auditada: Del total de la muestra seleccionada 64 contratos por un valor de \$587.943.604 que equivale al 27% en valor y al 7,6% en cantidad, se tomaron 41 contratos de prestación de servicios por un valor de \$368.237.964, los cuales equivalen al 7,6% en cantidad y al 25,3% en valor; suministros 20 por un valor de \$179.267.190 con el 10,3% en cantidad y el 35,2% en valor; mantenimiento son 2 por un valor de \$30.838.450 con el 2,9% en cantidad y el 25,7% en valor y transporte 1 por un valor de \$9.600.000 con el 3,1% en cantidad y el 18,7% en valor.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

PORCENTAJE DE CONTRATACION AUDITADA



ANÁLISIS DE CUANTIAS CONTRATADAS EN LA VIGENCIA

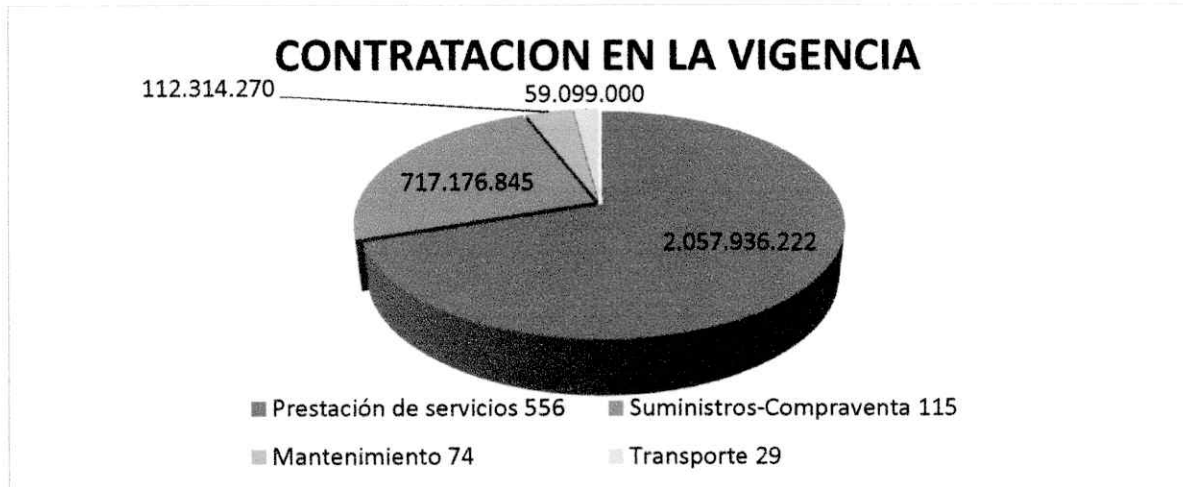


En la vigencia 2022 suscribió setecientos setenta y cuatro (774) contratos por un valor de \$2.946.526.337 divididos de la siguiente manera:

| CLASE DE CONTRATOS | CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS | VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA | % EN CANTIDAD | % EN VALOR |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|------------|
| Prestación de servicios | 556 | 2.057.936.222 | 71,83 | 69,84 |
| Suministros-Compraventa | 115 | 717.176.845 | 14,86 | 24,34 |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | | | | |
|---------------|------------|----------------------|------------|------------|
| Mantenimiento | 74 | 112.314.270 | 9,56 | 3,81 |
| Transporte | 29 | 59.099.000 | 3,75 | 2,01 |
| TOTAL | 774 | 2.946.526.337 | 100 | 100 |

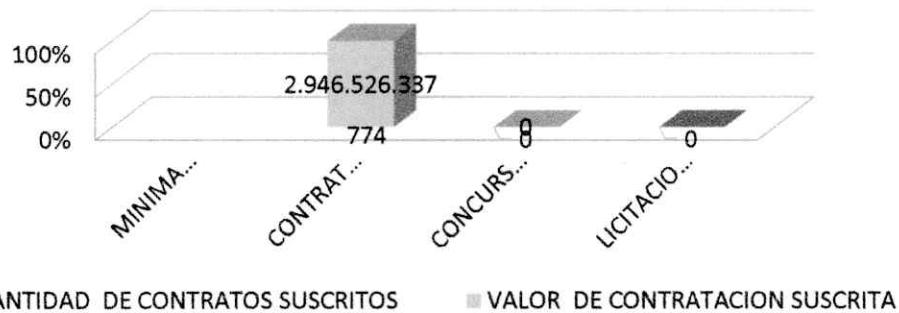


La E.S.E. Hospital de Manatí en la vigencia 2022 suscribió setecientos setenta y cuatro (774) contratos por un valor de \$2.946.526.337; de los cuales por prestación de servicios firmo 556 por un valor de \$2.057.936.222 que equivalen al 71,83% en cantidad y al 69,84% en valor; en compras y suministros 115 contratos por un valor de \$717.176.845 el 14,86% en cantidad y el 24,34% en valor; mantenimiento 74 por un valor de \$112.314.270 el 9,56% en cantidad y al 3,81% en valor y en transporte 29 por un valor de \$59.099.000 el 3,75% en cantidad y el 2,01% en valor.

| MODALIDAD DE CONTRATOS | CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS | VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA |
|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| CONTRATACION DIRECTA | 774 | 2.946.526.337 |
| TOTAL | 774 | 2.946.526.337 |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

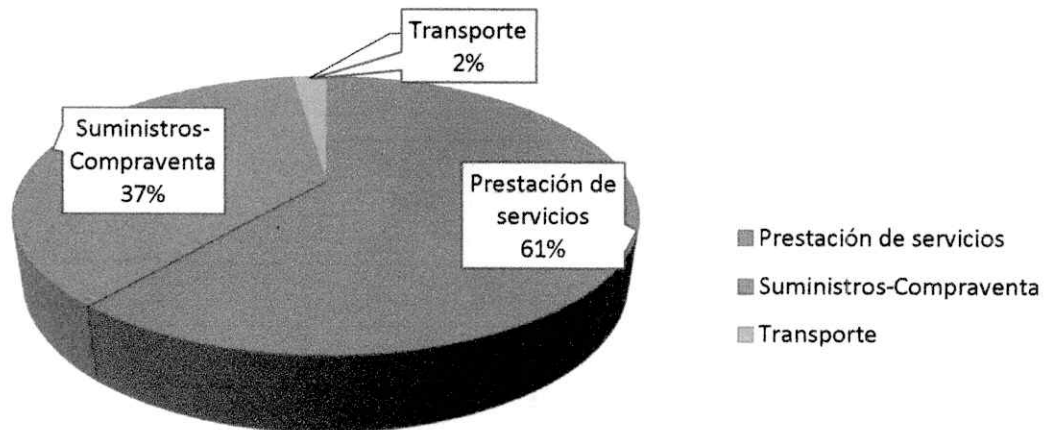


| CLASE DE CONTRATOS | CANTIDAD CONTRATOS AUDITADOS | % CONTRATOS AUDITADOS | CUANTIA CONTRATACION AUDITADA | % CUANTIAS AUDITADOS |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Prestación de servicios | 28 | 5,0% | 419.610.500 | 20,4% |
| Suministros-Compraventa | 17 | 14,8% | 561.000.000 | 78,2% |
| Transporte | 1 | 3,4% | 10.800.000 | 18,3% |
| TOTAL | 46 | 5,9% | 991.410.500 | 34% |

ANÁLISIS DE CUANTIAS CONTRATADAS EN LA VIGENCIA

| | CUANTIA CONTRATACION SUSCRITA | CUANTIA CONTRATACION AUDITADA |
|---------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Series1 | 2.946.526.337 | 991.410.500 |

PORCENTAJE DE CONTRATACION AUDITADA



Contratación auditada: Del total de la muestra seleccionada 46 contratos por un valor de \$991.410.500 que equivalen al 34% en valor y al 5,9% en cantidad, se tomaron 28 contratos de prestación de servicios por un valor de \$419.610.500, los cuales equivalen al 5,0% en cantidad y al 20,4% en valor; suministros y compra venta 17 por un valor de \$561.000.000 con el 14,8% en cantidad y el 78,2% en valor y transporte 1 por un valor de \$10.800.000 con el 3,4% en cantidad y el 18,3% en valor.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS: En desarrollo de su actividad contractual las Empresas Sociales del Estado aplicarán los principios de la función administrativa de que trata el artículo 209 de la Constitución Política, los contenidos en la Ley 489 de 1998, los propios del Sistema General de Seguridad Social en Salud contenidos en el artículo 3° de la Ley 1438 de 2011, así como los principios de las actuaciones y procedimientos administrativos contenidos en el CPACA, en especial, los principios de: debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, eficiencia, economía y celeridad. Así mismo, deberán tener en cuenta el principio de planeación.

El equipo auditor al realizar un análisis detallado de la muestra de la contratación suscrita por la E.S.E Hospital de Manatí, evidenció debilidades en la publicación de los procesos contractuales en las plataformas del SECOP y del SIA OBSERVA; Una inadecuada gestión de archivo de las carpetas contractuales, reglas y principios establecidas en ley 594 del 2000, ley general de archivos del estado y una deficiente supervisión de estos, informes de supervisión que deben contener como mínimo las evidencias que soporten el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la debida ejecución del contrato (informe de actividades, registro fotográfico, listados de asistencia, salida de almacén, relación de pagos, actas de entrega, entre otros).

DEBILIDADES EN LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS MÉDICOS Y ENFERMERAS 2021-2022.

El Hospital Manatí suscribió durante la vigencia 2021-2022, contratos de prestación de servicios para atender actividades a desempeñar por los profesionales de Médicos Generales y los auxiliares de enfermería. "... El contrato de prestación de servicios se desnaturaliza cuando no se cumple con el objetivo de que tenga un límite temporal definitivo, sino que se prolonga en el tiempo, contrariando así las mencionadas normas que indican que el contrato se debe desarrollar por el término estrictamente necesario o, en su defecto, crearse los empleos que suplan la necesidad permanente del cargo" **sentencia t-388 del 3 de septiembre de N2020. Que la labor de Enfermera no puede desempeñarse de forma autónoma, ya que quienes ejercen dicha profesión no pueden definir ni el lugar ni el horario en que prestan sus servicios. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Sentencia de 21 de abril de 2016, Expediente No. 2820 – 2014, Magistrado Ponente: Gabriel Valbuena Hernández.**

Hallazgo Administrativo N 3

Condición: La entidad celebró en la vigencia 2021 y 2022 contratos de prestación de servicio N°: 123-2021,127-2021,27-2021,128-2021,26-2021,124-2021,227-2021,228, 538-2022, 29-2022,179-2022,181-2022,540-2022, 543-2022,185-2022, que por su naturaleza no deben contratarse bajo este tipo.

Criterios: Ley 80 de 1.993, artículo 32

Causa: Desconocimiento de la normatividad aplicable en materia contractual.

Efecto: Riesgo jurídico por posibles demandas al configurarse contratos realidad.

INCUMPLIMIENTO DEL FORMULARIO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT EN LAS VIGENCIAS 2021-2022

Abarca todas las actividades que realizan los agentes vigilados del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en desarrollo de su objeto social y deberá prever procedimientos y metodologías para que las entidades eviten ser utilizadas como herramienta para lavar activos y/o financiar el terrorismo.

Pretende que los Agentes del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, continúen la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) e implementen un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) con el fin de prevenir que sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos que provienen de actividades delictivas o que sean utilizadas para ocultar la procedencia de recursos que sean dirigidos finalmente hacia la realización de actividades terroristas.

El sistema de administración de riesgos de lavado de activo y de la financiación del terrorismo (SARLAFT) se utiliza como una herramienta para prevenir que las organizaciones o entidades sean usadas para demostrar que en apariencia son legales y que los activos que ingresan a ellas provienen de recursos legales.

Hallazgo Administrativo N 4

Condición: En los contratos de suministros de la E.S.E Hospital Manatí durante las vigencias 2021-2022, revisados los expedientes contractuales, se evidenció que, la entidad no realizó la verificación de datos del formulario único del sistema de administración de riesgo de lavado de activos en los contratos **vigencia 2021:** 677-2021,511-2021,162-2021,38-2021,79-2021,1-2021,119-2021,139-2021,146-021,28-2021,60-2021,148-2021,66-2021,173-2021 **vigencia 2022:**262-2022,68-2022,235-2022,646-2022,651-2022,72-2022,241-2022-236-2022,652-2022,75-2022,77-2022,240-2022,653-2022,239-2022,71-2022,238-2022,237-2022.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Criterio: Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del sector Hacienda y Crédito Público; Circular Externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud; Ley 1474 de 2011 denominada Estatuto Anticorrupción; Ley 1438 de 2011 determinó el alcance de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) sobre los sujetos vigilados y la forma en que sefortalece dicho mecanismo

Causa: Falta de mecanismos de control que garanticen el acatamiento de las disposiciones legales para la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Efecto: Riesgos de que en las operaciones de la entidad se introduzcan recursos provenientes de actividades de lavado de activos.

DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS

Atendiendo los parámetros del Ministerio de Salud y Protección Social se debe ajustar periódicamente y de manera progresiva los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud.

Por lo anterior es necesario aplicar los procedimientos y condiciones y competencias del profesional de talento humano que hacen parte de la habilitación del servicio de salud, que ha sido definida de conformidad con la resolución 1441 del 2013 del ministerio de salud y protección social, permitiendo brindar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de los servicios de salud.

En los contratos CP-2022C538-CP2022C541-CP2022540-CP2022543-CP2022 CP2022183 suscritos en las vigencias 2022, el Hospital Manatí suscribió contratos que no se cumplieron con las competencias del profesional médicos generales y auxiliares de enfermería.

Hallazgo Administrativo N°5

Condición: Revisado las competencias del E.S.E Hospital de Manatí en el área de urgencias de la vigencia 2022 los contratos N° CP-2022C538-CP2022C541-CP2022540-CP2022543-CP2022 CP2022183 los contratistas no reúnen los establecido en la resolución 1441 del 2013, que establece las competencias que deben reunir el profesional médico y auxiliares de enfermería.

Criterio: Resolución 1441 del 2013, numeral 2.3.2.4.

Causa: Debilidades de control en la verificación de requisitos de los profesionales a contratar.

Efecto: Riesgo la prestación del servicio de salud por no contar con personal idóneo.

DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS VIGENCIAS 2021-2022.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Los supervisores de los contratos estarán facultados para solicitar aclaraciones sobre la ejecución contractual y serán responsables por mantener informada a la entidad de hechos que pueden poner en riesgo la prestación del servicio contratado.

Hallazgo. Administrativo N°6

Condición: En La E.S.E. Hospital Local De Manatí durante las vigencias 2021-2022 se revisaron los contratos 127-2021-123-2021,128-2021,241-2022,239-2022,75-2022, 236-2022,653-2022. Se logra apreciar que no está acreditado el cumplimiento de las funciones que debió realizar el supervisor, porque solo se limita al diligenciamiento y firma del formato de autorización de pago, sin documentar el seguimiento real y efectivo al bien o servicio contratado.

Criterio: Manual de contratación. Capítulo IV artículo 22. Ley 1474 de 2011 artículo 83-84. Resolución 5185 de 2013 Minsalud.

Causa: Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.

Efecto: Riesgos en la eficiencia de la inversión de recursos públicos por posibles incumplimientos en la ejecución.

5.2.2 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a las vigencias 2021 y 2022, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo institucional denominado "Trabajamos unidos por tu salud" el cual corresponde al periodo institucional 2020-2024, realizó el siguiente análisis y diagnóstico.

2021

| | | | |
|----------------|---------------|---------------|---------------|
| 100,00% | 88,33% | 94,50% | 80,00% |
|----------------|---------------|---------------|---------------|

CFAU – F06

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| Eficacia | Eficiencia | Efectividad-impacto | Coherencia con objetivos misionales |
|----------|------------|---------------------|-------------------------------------|
|----------|------------|---------------------|-------------------------------------|

2022

| 98,16% | 91,49% | 97,00% | 80,00% |
|---------------|---------------|---------------------|-------------------------------------|
| Eficacia | Eficiencia | Efectividad-impacto | Coherencia con objetivos misionales |

5.2.3 GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL.

De acuerdo con la certificación enviada por la E.S.E Hospital de Manatí de fecha 17 de abril de 2023 no se realizó inversión en materia ambiental en la E.S.E. Hospital de Manatí.

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Fenecimiento 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Manatí de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero Limpia sin Salvedad, pero una opinión Presupuestal Con Salvedad y un concepto Gestión Inversión y Gasto favorable lo que arrojó una calificación de 91,2%.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| PROCESO | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO | CONCEPTO/ OPINION |
|--|--|---------------------------------|------------------|----------------------|---------------------------------------|---|
| | | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMÍA | | |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 15% | 100,0% | | 15,0% | OPINION PRESUPUESTAL Con salvedades |
| | EJECUCIÓN DE GASTOS | 15% | 75,0% | | 11,3% | |
| GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | 30% | 100,0% | 88,3% | 28,3% | CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | 40% | 77,5% | 76,7% | 30,8% | |
| TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL | 100% | 87,2% | 88,3% | 76,7% | 85,3% | 51,2% |
| ESTADOS FINANCIEROS | | 100% | 100,0% | | 100,0% | OPINION ESTADOS FINANCIEROS |
| | | | | | | Limpia o sin salvedades |
| TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA | 100% | 100,0% | | | 100,0% | 40,0% |
| TOTALES | | 83,8% | 88,3% | 76,7% | | 91,2% |
| CONCEPTO DE GESTIÓN | | EFICAZ | EFICIENTE | ANTEECONOMICA | | |
| FENECIMIENTO | | | | | | SE FENECE |

Fenecimiento 2022

Igualmente, La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por la E.S.E. Hospital de Manatí de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la Opinión a los Estados Financiero Limpia sin Salvedad, una opinión Presupuestal Con Salvedad y un concepto Gestión Inversión y Gasto favorable lo que arrojó una calificación de 92,7%

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| PROCESO | PONDERACIÓN | PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL | | | CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO | CONCEPTO/ OPINIÓN |
|--|--|---------------------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|--|
| | | EFICACIA | EFICIENCIA | ECONOMIA | | |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 15% | 100,0% | | 15,0% | 15,27% OPINIÓN PRESUPUESTAL Con salvedades |
| | EJECUCIÓN DE GASTOS | 15% | 75,0% | | 11,3% | |
| GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO | GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | 30% | 98,2% | 91,5% | 28,4% | 35,6% CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable |
| | GESTIÓN CONTRACTUAL | 40% | 78,6% | 71,9% | 30,1% | |
| TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL | | 100% | 87,1% | 91,5% | 84,8% | 50,9% |
| ESTADOS FINANCIEROS | | 100% | 100,0% | | 100,0% | 40,0% OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS Limpia o sin salvedades |
| | | | | | | |
| TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA | | 100% | 100,0% | | 100,0% | 40,0% |
| TOTALES | | | 83,7% | 91,5% | 71,9% | 90,9% |
| CONCEPTO DE GESTIÓN | | | EFICAZ | EFICIENTE | ANTEECONOMICA | |
| FENECIMIENTO | | | | | | SE FENECE |

7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021, de la rendición de cuenta y reportado a la Contraloría Departamental del Atlántico, comprende un (1) hallazgo administrativo al cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que la acción de mejoramiento implementada por la entidad E.S.E. Hospital de Manatí (Atlántico) fue Efectiva de acuerdo a la calificación de 100 puntos como se evidencia en el siguiente cuadro:

| RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 100,0 | 0,20 | 20,0 |
| Efectividad de las acciones | 100,0 | 0,80 | 80,0 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 1,00 | 100,00 |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | |
|---|--------|
| Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento | Cumple |
|---|--------|

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de este, la CDA, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre control interno fiscal en la vigencia 2021, "EFECTIVO de 1,5".

| VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO |
|---|--|--|---|
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | CON DEFICIENCIAS | 1,5 |
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | EFICAZ | |
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | CON DEFICIENCIAS | EFECTIVO |

Para la vigencia 2022 y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre control interno fiscal en la vigencia 2021, "EFECTIVO de 1,5".

| VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO |
|---|--|--|---|
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | CON DEFICIENCIAS | 1,5 |
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | EFICAZ | |
| PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | CON DEFICIENCIAS | EFECTIVO |

9. CONCEPTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL ENTE.

Con el fin de fomentar la transparencia y el acceso a la Información pública en los sujetos y puntos de control de la Contraloría Departamental del Atlántico, mediante el seguimiento y verificación a la información que cada ente debe publicar en su sitio web, se evaluó la Gestión TIC de la E.S.E. Hospital de Manatí la cual cuenta con la página web <http://www.esehospital-manati-atlantico.gov.co/>, donde se consultó la información que sirvió de insumo para realizar el ejercicio auditor, específicamente los instrumentos de gestión de la información pública.

De la revisión realizada a la página web de la E.S.E. Hospital de Manatí se pudo evidenciar que en la sección de transparencia y acceso a la información pública, cuenta, entre otras, con la siguiente información:

- Registro de activos de información.
- Índice de información clasificada y reservada.
- Esquema de publicación de información.
- Programa de gestión documental.
- Tablas de retención documental.

La normativa exige que los instrumentos de gestión de la información pública, sean adoptados mediante acto administrativo y publicados en la página web de la entidad y en el portal www.datosabiertos.gov.co, esto con el fin de estandarizar el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía. Estos criterios solo se cumplen parcialmente; tal es el caso del registro de activos de información, el cual no contiene todos los componentes que exige el artículo 42 del Decreto 103 de 2015 en concordancia con la Ley 1712 de 2014. Por tal motivo se insta al sujeto de control a cumplir con lo señalado anteriormente.

Hallazgo Administrativo N°7

Condición: Los instrumentos de gestión de la información pública revisados en la vigencia 2022 no se encuentran publicados en el sitio web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" y tampoco en el Portal de Datos Abiertos.

Criterio: Decreto 103 de 2015 art. 35, 36, 38, 40, Decreto 1081 de 2015.art. 2.1.1.2.1.4, Resolución MinTIC 1519 de 2020 anexo 2.

Causa: Inobservancia o desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Efecto: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

10. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La ESE. Hospital de Manatí rindió las cuentas de las vigencias 2021 y 2022 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución 000006 de 2021.

De acuerdo con el dictamen de la cuenta en la vigencia 2021 que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **EFICIENTE** como consecuencia de la calificación de **99,0** puntos sobre 100 observándose que la ESE. Hospital de Manatí, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a las Resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100 | 0,1 | 10,0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 98,9 | 0,3 | 29,7 |
| Calidad (veracidad) | 98,9 | 0,6 | 59,3 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 99,0 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Favorable |

En la vigencia 2022 que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación de 84,8 puntos sobre 100 observándose que la ESE. Hospital de Manatí, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a las Resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-----------|-------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

| | | | |
|---|------|-----|------------------|
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 82,5 | 0,1 | 8,25 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 85,0 | 0,3 | 25,50 |
| Calidad (veracidad) | 85,0 | 0,6 | 51,00 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 84,8 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Favorable |

11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría, ya que, tal como lo indica el oficio SU-186-23 emitido por la Subcontraloría Departamental, no se recibieron denuncias en las vigencias 2021 y 2022, relacionadas con la E.S.E. Hospital de Manatí.

12. TABLA DE HALLAZGOS

| CUADRO DE HALLAZGOS | | | |
|---------------------|----------|-------|-------------------|
| TIPO DE HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR | VALOR (en letras) |
| 1. ADMINISTRATIVOS | 7 | | |
| 2. DISCIPLINARIOS | 0 | | |
| 3. PENALES | 0 | | |
| 4. FISCALES | 0 | | |